

RESOLUCIÓN ADMISIÓN CANDIDATURAS

Convocatoria 74/2024

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria 74/2024 y habiendo iniciado el proceso de selección, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve admisión a la misma de las siguientes candidaturas:

Candidatura admitida:

REFERENCIA
74-2024-6743647ec37cf

Candidatura excluida: por no poseer la titulación necesaria para el puesto ofertado (*Título universitario en el Área de Ciencias de la Salud con título de máster universitario, Licenciado o equivalentes (MECES 3, EQF7)*), ni haber solicitado, estar admitido/a o matriculado/a en un programa de doctorado de una universidad de la Comunidad Valenciana, ni tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público.

REFERENCIA
74-2024-6746215f7335f

Candidaturas excluidas: por no haber solicitado, estar admitido/a o matriculado/a en un programa de doctorado de una universidad de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIA
74-2024-67408b187fff2
74-2024-673cea8f2a379
74-2024-674601f0f3d8b
74-2024-67455caed82c8
74-2024-6747a1bdacbe1

Fecha de publicación a efectos de plazos: 28 de noviembre de 2024

Ante la presente resolución, se abre un plazo de **5 días naturales** para presentar alegaciones tras la fecha de su publicación en la página web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rhh@incliva.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección, teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El OTS resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN ADMISIÓN CANDIDATURAS

Convocatoria 74/2024

Tras revisión y corrección del cumplimiento de los requisitos imprescindibles, OTS de la convocatoria 74/2024 resuelve admisión a la misma de las siguientes candidaturas:

Candidatura admitida:

REFERENCIA
74-2024-6743647ec37cf
74-2024-67408b187fff2
74-2024-673cea8f2a379
74-2024-674601f0f3d8b

Candidatura excluida: por no poseer la titulación necesaria para el puesto ofertado (*Título universitario en el Área de Ciencias de la Salud con título de máster universitario, Licenciado o equivalentes (MECES 3, EQF7)*), ni haber solicitado, estar admitido/a o matriculado/a en un programa de doctorado de una universidad de la Comunidad Valenciana, ni tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público.

REFERENCIA
74-2024-6746215f7335f

Candidaturas excluidas: por no haber solicitado, estar admitido/a o matriculado/a en un programa de doctorado de una universidad de la Comunidad Valenciana.

REFERENCIA
74-2024-67455caed82c8
74-2024-6747a1bdacbe1

Valencia, a 04 de diciembre de 2024



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea

